

## **INFORME TÉCNICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO “ESPERANZA DE UNA NUEVA VIDA”**

Dentro del área técnica de la Unidad Especial “Regula tu Barrio” – Quitumbe/ Eloy Alfaro, se ha analizado técnicamente la viabilidad para continuar con el proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado: “Esperanza de Una Nueva Vida”, por lo tanto, se ha procedido a solicitar los siguientes informes:

<b>INFORMES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3640-O emitido por el Administrador Zonal Quitumbe, con fecha 11 de noviembre de 2021, que contiene el informe de trazado vial.</li><li>• Informe de trazado vial AZQ-DGT-UTV-IT-2021-162, emitido por la Ing. Ana Abarca Jefa Zonal de la Unidad de Territorio y Vivienda, con fecha 09 de noviembre de 2021.</li><li>• Oficio Nro. STHV-DMPPS-2021-0538-O emitido por el Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo, con fecha 19 de noviembre de 2021, que contiene el informe de factibilidad de cambio de zonificación.</li><li>• Informe de factibilidad de cambio de zonificación IT-STHV-DMPPS-2021-131 emitido por el Arq. Mauricio Marín Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo, con fecha 15 de noviembre de 2021.</li><li>• Oficio Nro. 0168-EPMMOP-GP-2021-OF emitido por el Gerente de Planificación, con fecha 10 de febrero de 2021, que contiene el informe de nomenclatura vial.</li><li>• Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3661-O emitido por el Administrador Zonal Quitumbe, con fecha 11 de noviembre de 2021, que contiene el informe de replanteo vial.</li><li>• Informe de replanteo vial AZQ-DGT-UTV-IRV-2021-130, emitido por la Ing. Ana Abarca Jefa Zonal de la Unidad de Territorio y Vivienda, con fecha 10 de noviembre de 2021.</li><li>• Oficio Nro. EEQ-GGS-2021-0009-OF emitido por el Gerente de Generación y Subtransmisión (E), con fecha 02 de febrero de 2021, que contiene el informe de franjas de protección de líneas de alta tensión.</li><li>• Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2021-0560-OF emitido por la Directora Metropolitana (E) Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad - Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, con fecha 24 de noviembre de 2021, que contiene el informe de riesgos.</li><li>• Informe de riesgos I-0037-EAH-AT-DMGR-2021, emitido por la Mgs. Silvana Lara, Directora Metropolitana (E) Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad - Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, con fecha 22 de noviembre de 2021.</li></ul> <p><b>INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-0132-O emitido por la Administradora Zonal Quitumbe, con fecha 14 de enero de 2021, que contiene el Informe de Regulación Metropolitana (IRM).</li><li>• Informe de Regulación Metropolitana (IRM) Nro. 736280 de fecha 14 de enero de 2021 emitido por el Sr. Ramiro Montalvo de la Administración Zonal Quitumbe.</li></ul> <p><b>PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plano elaborado por el Arq. Sandro Paúl Tipan, técnico particular del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado “Esperanza de Una Nueva Vida”.</li></ul>
------------------	---

A su vez, como parte de los informes técnicos que conforman el expediente del asentamiento, se ha solicitado el siguiente informe:

- Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1416-O que contiene la solicitud de pedido de actualización gráfica y la regulación de excedentes o diferencias de áreas de terreno del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado: "Esperanza de Nueva Vida".

Dentro de este contexto, con los informes mencionados anteriormente y más el informe el de actualización gráfica y regulación de excedente o diferencia de áreas que se solicite nuevamente a la Dirección Metropolitana de Catastros, una vez que se subsane técnicamente lo indicado en el acta de Comisión de Casos Especiales mantenida el 29 de noviembre de 2021 por la AFAC, la cual consta en el Informe Técnico STHV-DMC-UGC-2021-3375, emitido por medio de Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UGC-2021-2145-O, en donde se indica lo siguiente:

*"(...) adjunto se remite Informe Técnico STHV-DMC-UGC-2021-3375 de fecha 01 de diciembre de 2021, documento que contiene el desarrollo y la conclusión para la regularización del predio Nro. 5061120(...)"*.

Adicionalmente, en el Informe Técnico STHV-DMC-UGC-2021-3375 en su conclusión manifiesta lo siguiente: *(...) la Comisión de Casos Especiales del 29 de noviembre 2021, el pedido relacionado con la Regularización de Áreas no procede, justificar el cambio de lindero, verificar y presentar trazado vial y certificado vial de afectación.*

De acuerdo a lo mencionado, se solicitó a la Dirección Metropolitana de Catastros mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1853-O de fecha 01 de diciembre de 2021 el archivo digital del macrolote histórico del asentamiento, el Director Metropolitano de Catastros emite contestación a través del Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-1427-O de fecha 03 de diciembre de 2021 donde adjunta los archivos digitales del macrolote desde el año 2007 al año 2021. Estos archivos digitales de los macrolotes históricos, se enviaran a la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Quitumbe, a fin de que determine el área de afectación vial real que se produjo por la aprobación de la calle Isabel Herrería.

Finalmente, una vez subsanada la parte técnica, se podría proceder técnicamente con el proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado: "Esperanza de Una Nueva Vida".

Quito, 07 de diciembre de 2021

-----  
**Ing. Ibeth Altamirano Cortez**  
**Responsable Técnica UERB Quitumbe/Eloy Alfaro**